

VIOLENCIA, CONFLICTO, MIEDO E INSEGURIDAD

SECUESTRO Y ASESINATO DEL EQUIPO PERIODÍSTICO DEL DIARIO EL COMERCIO, Y PROTESTAS Y PARALIZACIÓN DE OCTUBRE DE 2019

Dr. Lautaro Ojeda Segovia ¹

Renunciamos o rendimos nuestra libertad a cambio de garantizar la seguridad y mantener la prosperidad.
(John Kampfner)

RESUMEN

Consciente de la complejidad y profundidad tanto teórica como práctica respecto de las posibles consecuencias de dos acontecimientos contemporáneos: secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio y las protestas, ocurridas durante los primeros 11 días de octubre del 2019, con el miedo, violencia criminal, conflicto e inseguridad, intentaré incursionar en dicha problemática.

Este artículo se desarrolla en cinco momentos: 1. Teórico en el que intenta resumir los contenidos de los conceptos violencia, conflicto, miedo e inseguridad; 2. Narración de los hechos más destacados ocurridos en la frontera norte que terminó con el secuestro y muerte de los periodistas 3. Narrativa sucinta de los hechos de octubre, 2019; 4. Comentario de los Informes “provisionales” de la CIDH y en especial respecto de algunas conclusiones y recomendaciones; y 5. Interpretaciones y reflexiones finales. ¿Porque comenzar con los conceptos?, porque al ser una representación mental, intelectual de un objeto del mundo exterior o interior, permitiría comprender en este caso los dos acontecimientos objeto del presente análisis e interpretación, así como separar las características propias del objeto en cuestión para quedarnos con las esenciales. Perspectiva epistemológica cuestionada por Martí-Baró quien enuncia de manera sencilla el papel de los conceptos en los siguientes términos: Que no sean los conceptos los que convoquen a la realidad, sino la realidad la que busque a los conceptos; que no sean las teorías las que definan los problemas, sino que sean los problemas los que reclamen y por así decirlo, elijan su propia teorización (2003:17)

Palabras claves: Violencia, conflicto, miedo, inseguridad

ABSTRACT

Aware of the complexity and depth, both theoretical and practical, regarding the possible consequences of two contemporary events: kidnapping and murder of the newspaper team of the newspaper El Comercio and the protests, which occurred during the first 11 days of October 2019, with fear, violence criminal, conflict and insecurity, I will try to venture into this problem. This article is developed in five moments: 1. Theoretical in which it tries to summarize the contents of the concepts violence, conflict, fear and insecurity; 2. Narration of the most notable events that occurred on the northern border that ended with the kidnapping and death of journalists. 3. Concise narrative of the events of October, 2019; 4. Commentary on the “provisional” reports of the IACHR, especially with regard to some conclusions and recommendations, and 5. Final interpretations and reflections. Why start with the concepts ?, because being a mental, intellectual representation of an object from the outside or inside world, it would allow us to understand in this case the two events that are the object of the present analysis and interpretation, as well as separating the characteristics of the object in question to keep the essentials. An epistemological perspective questioned by Martí-Baró who simply states the role of concepts in the following terms: That it is not the concepts that summon reality, but reality that seeks the concepts; that it is not theories that define the problems, but that the problems are the ones that demand and, so to speak, choose their own theorization (2003: 17)

Keywords: Violence, conflict, fear, insecurity

¹ lautarojeda@gmail.com
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE



1. Violencia

La violencia se ha vuelto loca, supera todo tipo de racionalidad, sobrepasa y desborda todo alcance estratégico. (Edgar Morín)

Sin duda, uno de los síntomas más destacados del mundo contemporáneo es la violencia “ella se incrementa cada vez más, prolifera y se multiplica, bulle en el aire que respiramos y, aún sin realizarse, está presente como una amenaza que tiene nuestra existencia”.

El término violencia tiene muchas connotaciones, de allí que hablar de violencia supone referirse a algo cuyo sentido es ambiguo. lo que explica las dificultades de lograr consensos conceptuales que permita operar con una sola significación. Esta dificultad se complejiza aún más cuando se trata de fenómenos atribuibles a la violencia social, en razón principalmente de su invisibilidad y naturalización.

La violencia no solo es proteica, es decir que cambia de forma, de ideas y de aspectos. En la actualidad muta de visible a invisible, de real a virtual.

La violencia se halla omnipresente en la vida cotidiana, es decir que está presente en todas partes, espacios y dimensiones: política, económica, social, religiosa y cultural, de allí su ubicuidad.

El punto de partida para analizar el fenómeno de la violencia, apunta Ignacio Martín Baró, debe situarse en el reconocimiento de su complejidad. No solo hay múltiples formas de violencia, cualitativamente diferentes, sino que los mismos hechos tienen diversos niveles de significación y múltiples efectos históricos. Además, el carácter polimorfo de la violencia dificulta una definición consensuada ()

Es fundamental destacar la capacidad de mutación y variación de las violencias, lo que complejiza su comprensión, puesto que no solo aparecen nuevas violencias, sino que las actuales se transforman e incrementan.

Entre las múltiples formas de violencia se destacan la violencia delictiva o criminal y la violencia social. La primera, gracias a su carácter mutante y camaleónico, ha logrado penetrar espacios y niveles públicos y privados antes impensados, característica que es objeto de morbo, ficción e imaginación que se expresa particularmente en el mundo de la producción literaria, filmica y mediática al punto de desafiar la imaginación y ficción y convertirse en un verdadero fantasma que asecha la vida cotidiana.

La violencia criminal es privilegiada en las estadísticas oficiales, pero además se ha constituido en el indicador estrella –tasa de seguridad- que pretende medir el grado de seguridad que vive un país.

La violencia social por su parte es producto de una relación social específica del conflicto, se manifiesta e incluye múltiples actitudes de insolidaridad e intolerancia.

Una característica sobresaliente de la violencia delictiva contemporánea, es su carácter mutante y multicausal, característica que entorpece su conocimiento y cuestiona, en buena medida, la vertiginosa obsolescencia conceptual y por cierto jurídica de la seguridad ciudadana.

2. Conflicto

El conflicto es inherente a toda sociedad. Está siempre presente de manera latente o manifiesta como expresión del propio dinamismo y diversidad social (Pasquino Gianfranco)

El conflicto es una de las formas posibles de interacción entre individuos, grupos u organizaciones y colectividades. Partimos del principio de que los conflictos no son en sí negativos, sino que son un medio de expresión de inconformidad, un medio de rechazo de mecanismos institucionales de violencia

En torno al concepto de conflicto existe multiplicidad de teorías y formas de interpretación. Pluralidad que permite agruparlas en tres grandes conjuntos:

- a. La que ve en cada grupo social, en cada sociedad, en cada organización una concepción de armonía y equilibrio. Consecuentemente la armonía y el equilibrio constituirían el estado normal. Esta concepción considera que todo cambio es una perturbación, ya que el equilibrio es la relación armónica entre los diversos componentes de la sociedad.
- b. El segundo conjunto conceptual plantea que en ninguna sociedad la armonía o el equilibrio son estados normales: por tanto, la desarmonía y el desequilibrio constituyen la norma. Es más, a través de los conflictos surgen cambios y se manifiestan mejoras. En suma, el cambio es vitalidad.
- c. En la posición intermedia se encuentran quienes se adhieren de una manera u otra, a la perspectiva funcionalista, que considera a los conflictos como algo fastidioso para el funcionamiento del sistema, en otros términos, como un trastorno o alteración de la normalidad.

Gianfranco Pasquino en el Diccionario de política -coordinado por Norberto Bobbio- enfatiza en que el conflicto es «una forma de interacción, entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamiento por el acceso a recursos escasos y su distribución».

Cuando un conflicto se desarrolla según las reglas aceptadas, confirmadas y observadas nos hallamos frente a su institucionalización

Las sociedades organizadas intentan enfriar el conflicto, canalizarlo dentro de las formas previsibles, sujetándolo a reglas precisas y explícitas, encerrándolo, o tal vez dirigiéndolo en el sentido deseado de un cambio potencial.

De ningún modo puede pensarse que todos los cambios derivados de los conflictos tengan un signo positivo, indiquen mejorías o produzcan una mayor adhesión a los valores de la libertad, de la justicia y de la igualdad. Y sin embargo donde los conflictos son suprimidos o desviados o no llegan a producirse, la sociedad se estanca y languidece, siendo inevitable su decadencia.

Norberto Bobbio destaca que existe acuerdo sobre el hecho de que el conflicto es «una forma de interacción, entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades que implica enfrentamiento por el acceso a recursos escasos y su distribución»

Si se parte del principio de que los conflictos no son en sí negativos, sino que son un medio de expresión de inconformidad, un medio de rechazo de mecanismos institucionales de violencia, es esencial que el Estado cree, fortalezca instancias y mecanismos de procesamiento de tales conflictos.

Los conflictos sociales no son en sí negativos, encierran un potencial de transformación, son a la vez un medio de expresión de inconformidad, de rechazo de mecanismos institucionales de violencia.

La capacidad de procesamiento y de mediación del conflicto social se define en buena medida por la capacidad del Estado y de su institucionalidad de gestionarlo, sino también por la forma que tiene de interpretarlo y abordarlo.

La política y los actores sociales se hacen y rehacen de forma constante en el conflicto, y éste se alimenta de relaciones desiguales de poder, reales e históricas. 12)

Hay que tener presente que la política, en buena medida se hace y rehace a partir de los conflictos, lo que destaca la importancia de los consensos y pactos políticos

3. Miedo

Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre, a nuestra ignorancia respecto a las amenazas. Está en la raíz del poder, le es funcional e incluso necesario. (Zigmunt Bauman)

La historia política universal es testigo de la utilización del miedo, que crea o reproduce fantasmas transmitidos

o creados por la familia, el sistema escolar, el sistema político, las religiones y otras instituciones sociales, políticas culturales y económicas.

En el ámbito político el miedo desempeña el papel de intimidación interna, a través de la aplicación de sanciones o amenazas para asegurarse conservar o aumentar el poder a expensas de otros. Miedo que se expresa en sumisión, obediencia ciega y por cierto en el esbirrismo, es decir de cumplir las **instrucciones** que dicta una **autoridad**.

La historia enseña que el hombre no es capaz de soportar indefinidamente el miedo, especialmente cuando éste es abusivo, pero a la vez que más tarde que nunca los dominados deciden rebelarse, protestar a pesar de las amenazas y castigos que está dispuesto a afrontarlos.

En este punto hay que recordar las recomendaciones que Maquiavelo formulaba al Príncipe en el sentido de la necesidad de utilizar el temor para gobernar. Así como las palabras de Hitler quien afirmaba que el mundo solo puede gobernarse con el miedo.

Hobbes afirmaba que la “principal responsabilidad del Estado era enseñar al pueblo a temer ciertas cosas y a borrar solo en función de los miedos”. Enseñanza que opera “a través de una combinación de leyes, élites e instituciones -como las iglesias y las escuelas- para transmitir una doctrina de obediencia por el miedo” (Corey Robin, 2009:26)

Por su parte Aron Gandhi, nieto de Mahatma Gandhi expresa: “hemos encontrado que la forma más fácil de controlar a la gente es a través del miedo y entre más miedo puedas infundir en la gente, más control puedes tener”.

Todas las instituciones que han tenido y tienen el poder utilizan el miedo para conseguir sus objetivos: instituciones religiosas con el pecado, políticas con el delito, educativas con el saber, económicas con el trabajo.

Qué pasa preguntaba el filósofo holandés Baruch Spinoza cuando el pueblo pierde el miedo a la autoridad el advirtió que “es terrible que el pueblo pierda el miedo”. ¿Cuáles son las posibles consecuencias de la pérdida de miedo político? ¿Qué pasa cuando el temor deja de desempeñar el papel de intimidación y dominación? Las respuestas a estos interrogantes son múltiples y poco predecibles. Una de ellas plantea que una de las formas de enfrentar el miedo, es a través del conocimiento de su origen, de su estructura, de los mecanismos y formas de dominación y manipulación, del develamiento de su estructura, así como de las condiciones y mecanismos de generación y difusión del miedo político.

Uno de los posibles efectos del conocimiento de la naturaleza del miedo, es la crisis que lleva a pensar y actuar como que el diferente, el extraño, el pobre y por cierto en el extranjero todos ellos o son objeto de sospecha, puesto que en su condición puede ocultarse el mal.

4. Inseguridad

El discurso de la inseguridad abre la puerta a la pérdida de libertades, a la adopción de un conjunto de medidas represivas que pretenden enfrentarla.

(John Kampfner)

La seguridad se halla estrechamente vinculada al miedo, temor, abandono, indefensión, desestructuración social y a la desinstitucionalización

El concepto de seguridad ha ido variando de acuerdo con el entorno político de cada país, de ahí su ambigüedad.

El contenido y alcance del concepto de seguridad está cargado de múltiples connotaciones e interpretaciones. El tratamiento tradicional la limitó a la delincuencia y más concretamente a la criminalidad.

La seguridad nacional ha sido utilizada para designar la defensa militar para enfrentar la inestabilidad del capitalismo, la capacidad destructora, de los armamentos nucleares y de las amenazas de revolución.

La concepción tradicional de seguridad nacional equiparaba la seguridad del Estado con la de la sociedad. Planteaba que el principal enemigo del Estado era el comunismo, actualmente sustituido por nuevos enemigos internos y externos: terroristas, subversivos, crimen organizado, narcotráfico, populismos.

Sobre la seguridad especialmente ciudadana es posible constatar un doble discurso y práctica: por un lado, el discurso de la seguridad ciudadana concebida como un derecho y vinculada con los derechos, y simultáneamente un discurso de intervención de mano dura, de endurecimiento de penas dirigido especialmente hacia la criminalidad.

Discursos acompañados de un conjunto de programas y acciones de carácter sectorial o centrado en algunos factores contribuyentes al desarrollo y crecimiento de la violencia y delincuencia, como el control de las cachineras, de las invasiones de tierras, la eliminación de talleres de fabricación de armas de fuego y la adopción y desarrollo de un conjunto de tecnologías de vigilancia y control tales como cámaras de vigilancia.

La sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a la población

El discurso de la inseguridad abre la puerta a la pérdida de libertades, a la adopción de un conjunto de medidas que pretenden enfrentar a la delincuencia, como “tolerancia cero”, “teoría de ventanas rotas”, instauración de la “mano dura”, de endurecimiento de penas, la aplicación de la ley del Talión “ojo por ojo, diente por diente”, la defensa personal y colectiva con armas, el aumento de armas del número de policías y de jueces penales.

La obsesión por la seguridad no se fundamenta única y necesariamente en las estadísticas respecto del número de asesinatos, robos y suicidios; si en la sensación de desasosiego, miedo y temor de la mayoría de los habitantes que percibe la realidad.

III

Narración de los hechos más destacados ocurridos en la frontera norte que terminó con el secuestro y muerte de los periodistas abril y marzo de 2018, encadenados y abrazados entre sí.

“Los peligros pueden ser de tres clases: aquellos que atemorizan al cuerpo y a las propiedades de las personas; los que tienen una naturaleza más general y afectan la duración y fiabilidad del orden social, del que depende la seguridad del medio de vida (renta, empleo) o la supervivencia; y, finalmente, los peligros que amenazan en lugar de la persona en el mundo”. Cito el trabajo académico “Miedos Poder y Seguridad”, para introducir lo que Ecuador vivía entre inicios de 2018 y fines de 2019: la suma de todos los peligros. El *súmmum* de todos los miedos.

Marzo de 2018: tres periodistas de Diario El Comercio, enviados desde Quito para cubrir la inédita espiral de violencia en la frontera con Colombia, fueron secuestrados. Los miembros del equipo periodístico fueron capturados por colaboradores del frente narco delictivo Oliver Sinesterra en la población ecuatoriana de Mataje.

El fotógrafo Paul Rivas, el periodista Javier Ortega y el conductor del vehículo Efraín Segarra integraban el grupo de relevo, que reemplazaría sus compañeros del diario, quienes ya habían recorrido las zonas de frontera los días anteriores, reportando las novedades en esa zona limítrofe.

La violencia había recrudecido a partir del 20 de marzo, luego de que un artefacto casero explotara, mientras una patrulla de infantes de marina recorría el poblado de Mataje, provocando la muerte de cuatro de ellos. Desde ese día, varios medios de comunicación nacionales enviaron reporteros que intentaron llegar a esa parroquia; la mayoría no logró pasar un retén policial al ingreso de esa población. Los enviados de El Comercio cruzaron ese punto la mañana del lunes 26 de marzo, y poco después habían sido interceptados por milicianos y colaboradores del

frente Sinisterra que los condujeron hacia el territorio de Colombia, en el cual se internaron.

Durante el cautiverio, las autoridades ecuatorianas informaron que mantenían una línea de negociación con los captores, a fin de lograr la liberación. Como requisito *sine qua non*, la demanda de los disidentes era un canje de prisioneros: los tres periodistas a cambio de tres colaboradores del frente Sinisterra, a la fecha detenidos en la cárcel de alta seguridad, en Latacunga. “Guacho”, nacido en Esmeraldas, menos de 30 años y líder de ese frente, no tuvo reparos en hacer llegar imágenes de los rehenes a los medios de prensa colombianos, para horrorizar a la opinión pública. Los tres aparecen en un video, que se conoció luego del lunes 2 de abril de 2018, encadenados y abrazados entre sí.

La negociación no progresó. Antes bien, una investigación periodística condensada en el libro “Rehenes”, determina que operaciones armadas precipitaron el trágico desenlace en territorio colombiano. Un día de abril, posiblemente un sábado, los tres fueron asesinados con disparos en medio de la selva. Solo dos meses más tarde sus restos fueron recuperados, habían sido enterrados en dos fosas rodeadas por explosivos en la inmensidad de la vegetación colombiana.

Los cuatro marinos y los tres miembros del equipo de prensa no fueron las únicas víctimas de esa organización, enquistada tanto en Ecuador como en Colombia. El soldado Wilson Ilaquiche fue capturado en la parroquia Tobar Donoso, en Carchi; y asesinado a tiros. Además, la pareja de comerciantes residentes en San Domingo de Los Tsáchilas, Óscar Villacis y Kathy Velasco, también fueron secuestrados y asesinados, brutalmente, con cortes en sus cuerpos que causaron una lenta agonía.

Hasta estos hechos el país no era consciente de la peligrosidad de las disidencias de las FARC. Tampoco se conocía que persona ecuatoriana, inclusive menores de edad integran organizaciones irregulares emparentadas con el crimen organizado. El común de los ciudadanos ignoraba el alcance de las actividades de los carteles de la droga sus relaciones con grupos alzados en armas. La arremetida violenta del frente Oliver Sinisterra tuvo en vilo ambos países durante varios meses de 2019.

(Narrativa sucinta de las movilizaciones de octubre, 2019)

En forma inmediata al anuncio de ciertas medidas económicas de parte del gobierno de Lenin Moreno se desarrollaron protestas, a nivel nacional, a partir del 2 de octubre hasta el 13 de octubre de 2019. Movilizaciones de toda índole, en contra de las medidas y el gobierno.

Tanto el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), y el Frente Popular (FP); que formaron la oposición al gobierno de Rafael Correa; así como la Federación de Cooperativas de Transporte Público de Pasajeros (FENACOTIP) y grupos vinculados al Movimiento Revolución Ciudadana (MRC) declararon su adhesión y respaldo a las protestas contra Lenin Moreno; donde el grupo de opositores de Rafael Correa no aceptaron ninguna vinculación con el grupo liderado por el expresidente.

Mientras sucedieron las protestas, con intervención de la policía, en el país se suscitaron actos delictivos, similares a los acontecidos el 30 de septiembre de 2010, y con esa justificación, el gobierno declaró el estado de excepción.

El 4 de octubre, la FENACOTIP abandono el paro. Mientras la CONAIE, FUT y FP continuaron con las marchas que se intensificaron en Quito mientras las fuerzas armadas comenzaban a resguardar la ciudad y el palacio de Carondelet, llegando en los últimos dos días al nivel de instaurarse el toque de queda total sobre la capital.

Finalmente, el día 13 de octubre la reunión entre la CONAIE y el gobierno, mediada por las Naciones Unidas (ONU), consiguió la derogatoria del decreto 883 sobre la eliminación del subsidio a la gasolina.

Durante los días del 2 al 13 del mes de octubre del 2019, el Ecuador vivió expresiones de violencia, delincuencia y vandalismo descomunales no imaginadas. Los hechos “sagrados” más destacados se presentan a continuación.

- 9 muertos (según el Ministerio de Gobierno) 8 -11 muertos (Defensoría del Pueblo), número de muertos resultado de la aplicación directa de la fuerza policial o a otras causas. A este propósito el Ministerio de Gobierno sostiene que los muertos “fueron accidentales”.
- 11 personas mutiladas, 1340 heridos (D del P), 1507 (Min Gobierno y Min Salud), 69 (CONAIE). 1152 detenidos, 148 policías heridos, y abuso sexual a mujeres. 208 miembros de la fuerza pública secuestrados, 57 ambulancias destruidas o dañadas. Incendio de la Contraloría, varias unidades de Policía Comunitaria quemadas especialmente en Quito. Varios centros de salud fuera de servicio. Numerosos patrulleros incendiados. 131 periodistas agredidos.
- Agresión y sabotaje a las instalaciones petroleras, en el que intervinieron alrededor de 6 mil personas (Diario Expreso-20-12-19:5). Ataque que, según declaración de Jaime Vargas ante la Comisión Investigadora de la Asamblea, el petróleo que “no se

- fue a ningún lado puesto que pasó Guardadito los 11 días del paro nacional”.
- Ataque a otros objetivos estratégicos, como en Ambato y otros cantones de la Sierra central que fueron privados de agua potable.
 - Asalto en Guayaquil y otras ciudades de antenas repetidoras.
 - Ataque en Quito a las instalaciones de Teleamazonas; invasión a las instalaciones del diario El Comercio.
 - Incendio a una parte del edificio de la Contraloría - en el que se depositaban documentos relacionados con procesos de corrupción gubernamental perpetrados durante el gobierno del expresidente Correa
 - Según fuentes gubernamentales en un solo día de protestas, concretamente el 12 de octubre, circularon en las redes sociales 3.600 noticias falsas, se hablaba, por ejemplo, de “varios asesinatos cometidos por la Policía”, de “francotiradores disparando contra la multitud desde terrazas”, de “incursiones militares en predios universitarios”. Por su parte legisladores correistas tuiteaban en el sentido de la existencia de una “masacre en Quito”.
 - Según la Gerente del Banco Central Verónica Arto la las pérdidas por el paro de octubre ascienden a \$ 821 millones
 - La Asamblea Nacional encargada de investigar estos hechos optó por dejar librados al juego de versiones y posteriormente por emitir un cuestionado informe.

El 12 de diciembre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó el Informe Final del Equipo de Seguimiento Especial (ESE) del monitoreo y encauzamiento de las investigaciones realizadas por las fiscalías de Ecuador y Colombia sobre los hechos que resultaron en el secuestro y asesinato de Javier, Paul Rivas y Efraín Segarra, integrantes del equipo periodístico del Diario “El Comercio”. de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

IV

Comentario del Informe de la CIDH sobre las protesta del 3 al 13 de octubre 2009

Luego de la invitación del Estado ecuatoriano a la CIDH con el objeto de observar, en el terreno, la situación de los derechos humanos en el país tras las protestas sociales registradas entre el 3 y el 13 de octubre de 2009, la CIDH visitó Ecuador entre el 28 y 30 de octubre del 2009, luego de esto emitió un informe en el que pidió investigar las violaciones a los derechos humanos para que exista reparación a las víctimas. Además, señaló que hubo una “reacción violenta” y un “uso desproporcionado de la fuerza por parte de agentes policiales y militares”.

El Estado ecuatoriano reaccionó frente a este Informe en especial respecto del supuesto uso excesivo de la fuerza, principalmente, en contra de integrantes de comunidades indígenas que se sumaron a las manifestaciones en Quito y en sus territorios ancestrales.

Para el cabal desarrollo de la visita la CIDH contó con todas las facilidades brindadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Gobierno y otras entidades del Poder Ejecutivo, así como con el valioso apoyo de la Defensoría del Pueblo.

Por otra parte, la Comisión también recibió información relativa a diversos tipos de afectaciones por acciones violentas sufridas por agentes del Estado que podrían constituir delitos, como el disparo de armas caseras y bombas incendiarias, el secuestro de más de 400 agentes de la fuerza pública –muchos de los cuales denunciaron haber sufrido malos tratos, como, por ejemplo, violencia sexual contra policías mujeres. Asimismo, apedreamiento de ambulancias y obstaculización a bomberos; agresión a comerciantes en medio de saqueos y vandalismo; desalojo violento de trabajadores para bloquear el trabajo de instalaciones industriales; bloqueos de carreteras en varias provincias del país que provocaron desabastecimiento de medicinas y alimentos a miles de personas; sabotaje del suministro de agua potable que dejó sin servicio a centros poblados; incendio de edificios públicos que pusieron en riesgo al vecindario; ataques a medios de comunicación como intento de incendiar una televisora y un diario mientras que había personas dentro de las instalaciones; y ataques a periodistas, entre otras.

La Comisión también recibió información sobre cuantiosos perjuicios económicos y materiales sufridos tanto por el Estado como por algunos de los sectores económicos productivos del país. Dentro de estos, pueden mencionarse daños a los medios de comunicación, cuarteles de la policía, una base militar y ambulancias, que sufrieron destrucción o daños como consecuencia de acciones violentas, saqueo e incendios deliberados. Según lo relatado, la Comisión tomó conocimiento de que estos hechos generaron situaciones de caos y zozobra a lo largo del país.

El Informe de la CIDH en el capítulo V contempla 31 conclusiones y recomendaciones, de entre ellas se destacan las siguientes:

- Al referirse al peritaje de seguridad para periodistas concluye que las medidas adoptadas por el Estado ecuatoriano fueron insuficientes para esta situación implica una evidente situación de riesgo extraordinario (N.99)
- Descartan la posibilidad de que los integrantes del grupo periodístico se condujeran libremente desde el territorio ecuatoriano (312)

- Planean que los Estados no reportan volúmenes de información derivadas de extracciones forenses de teléfonos y equipos de computación incautados
- Que los estados ajusten las plataformas tecnológicas.
- Necesidad de las nuevas entidades responsables de la seguridad realicen una persecución más efectiva contra el crimen organizado (98)
- Sugiere la existencia de una confusión e indefinición de roles de la FFAA y Policía Nacional respecto de la seguridad. Seguridad ciudadana Policía, Seguridad Nacional FFAA
- Difusión y utilización de falsas noticias *fake news* (difusión falsa), intencionalmente fabricadas con capacidad de inducir a los receptores del mensaje a comportamientos erróneos, (según el Ministerio de Gobierno en los primeros días de octubre fueron detectadas 19 mil noticias falsas.
- Inteligencia gubernamental ser limitada, inoportuna e ineficiente –al no contemplar por ejemplo escenario extremo o radical de violencia y delincuencia como el que produjo
- Fortalecer y reorientar el sistema de inteligencia
- Entre los numerosos factores con los que se pretende comprender e interpretar el insólito, asombroso e incluso no imaginado aumento, diversificación y profundización de la agresividad y la violencia con la que actuaron los manifestantes, es probable que gravitó la ausencia o pérdida de certezas del hombre contemporáneo, en particular de los adolescentes y jóvenes. La ausencia o quebranto de los referentes del pasado gravitan en el presente y probablemente en el futuro.
- La experiencia muestra que el miedo genera formas de exclusión y adhesión; profundiza la desconfianza, incentiva el control y vigilancia del otro
- En un contexto de miedo, toda protesta y movilización social que sea percibida como hostil contra el poder político debe ser manejada en el contexto del respeto a los derechos humanos.
- El contenido de este informe ha sido cuestionado por el Gobierno

En un comunicado oficial emitido por la Cancillería de Ecuador, el Estado ecuatoriano señala varias omisiones e incumplimientos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) habría cometido en las observaciones emitidas el pasado 14 de enero sobre las movilizaciones y paralización ocurrida entre el 3 y el 13 de octubre en el país.

“Para que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cumpla con los fines relacionados con la promoción de la observancia y respeto de los derechos humanos, que asegure su imparcialidad, evitando el uso politizado y arbitrario del sistema, Ecuador considera necesario impulsar un diálogo que permita mejorar la relación entre la Comisión y los Estados, con el objeto de revisar sus procedimientos a futuro”, concluye el documento de nueve párrafos.

Ecuador señala que el comunicado de la CIDH es “parcial y poco objetivo” ya que objeta la acción del Estado por hechos aislados acaecidos en octubre de 2019, que aún se hallan en investigación y, a la par, que minimiza la responsabilidad de actores y grupos organizados “por el severo contexto de violencia que afectó a millones de ecuatorianos, cuyos derechos económicos, sociales, culturales y ambientales estuvieron en riesgo”.

Tras señalar la destrucción de infraestructura, vehículos policiales, militares y ambulancias, ataque a varios servicios básicos, la Cancillería agrega: “El comunicado de la CIDH no hace siquiera mención al impacto negativo de estos hechos en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la ciudadanía”.

El Gobierno ecuatoriano se encuentra empeñado en la revisión de los contenidos “parciales y subjetivos” del Informe de la CIDH, en particular respecto del uso legítimo de la fuerza estableció que, así como y de la participación –entre otros- de grupos delincuenciales que provocaron graves desmanes.

Ecuador recuerda que la Corte Constitucional avaló el estado de excepción, que la Fuerza Pública no usó armas de fuego, que el gobierno de Ecuador recibió el respaldo del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el 15 de octubre de 2019.

V

Interpretaciones y reflexiones finales

Debo reconocer que el intento de relacionar los conceptos mostrados en este artículo con los dos acontecimientos brevemente presentados, es sin duda una tarea que demanda un mayor y profundo conocimiento respecto de las causas remotas, mediatas e inmediatas. Conocimiento que, en mi opinión, no se ha desarrollado suficientemente o es insuficiente.

La precariedad respecto de las causas, y factores que están en y detrás de la violencia, delincuencia, e inseguridad dificulta enormemente la interpretación de los acontecimientos objeto de preocupación de este artículo

La academia, el sector privado, empresarial y público se han centrado en la coyuntura o más precisamente en respuestas de carácter inmediato en el orden de la legislación, de la dotación de equipamiento de combate a la delincuencia, más no en la dotación de recursos económicos y humanos para el conocimiento de la etiología que encierra estos acontecimientos.

Un conjunto de Interpretaciones respecto de las posibles motivaciones, causas o factores que originaron la movilización o paralización de octubre, buena parte de ellas según Jorge Ortiz “enredadas en un torrente de disquisiciones alrededor del terrorismo, vandalismo, delincuencia organizada, guerrilla urbana, narco guerrilla”

Interpretaciones oficiales plantean como una de las causas principales el derrocamiento del gobierno del Presidente Moreno y en el peor de los casos su desestabilización; en la misma dirección afirman la existencia de una estrategia de golpe de Estado orquestado por el expresidente Correa y sus seguidores.

De parte de los partidarios del expresidente afirman que esta protesta se “enmarca estrictamente en el orden constitucional como respuesta al estado de conmoción interna”, como una “marcha pacífica enmarcada en el derecho a la resistencia”

Profundización de la desconfianza en el gobierno y grupos empresariales. De acuerdo a una encuesta realizada en Quito los quiteños no confían en nadie, No le creen al Presidente, no creen en la Asamblea, no creen en la justicia y se ha desplomado la confianza que solían tener en las FFAA, la Iglesia y los medios. Lolo Echeverría (El C.21-12: 19).

Al parecer la CONAIE y en menor medida el Frente Unitario de Trabajadores, han salido fortalecidos, lo que implica que no pueden seguir siendo ignorados en los debates, en las negociaciones y en el cálculo gubernamental sobre las medidas económicas viables y aquellas que no lo son.

La renovación y aumento del interés por portar y usar armas entre los ciudadanos de a pie parecería constituirse en una de las consecuencias de la paralización.

Al parecer uno de los errores cometidos por el Gobierno consistió en calificar a los indígenas de vándalos, a los extranjeros y políticos como golpistas infiltrados.

El sentimiento de exclusión e injusticia social y económica, especialmente de las comunidades indígenas y marginadas parece ser una de las motivaciones de la paralización, sensación de que los ciudadanos no se sienten representados en el sistema político y económico.

Profundización de la incertidumbre, impunidad concentración de la riqueza, realidad que permite pensar en el advenimiento de nuevas explosiones sociales en un futuro próximo.

La pérdida de confianza y credibilidad en la palabra y en las obras es probablemente uno de los motivos de la protesta en contra el poder, así como la pérdida de credibilidad y confianza en la autoridad e institucionalidad pública y en el sistema democrático.

Aron Gandhi (El don de la ira, Océano, 2019) plantea que se ha creado una sociedad sospechosa, donde la inseguridad afirma que todo el mundo es culpable hasta que prueben que son buenas personas. Que el miedo puede convertirnos en hombres y mujeres sumisas, obedientes, disciplinadas. Puede así mismo encaucarnos frente a los abusos del poder a los atropellos a la dignidad, a la corrupción. En otros términos, desconocer lo que pasa en la realidad y creer que lo que afirma el poder es la única verdad; de lo contrario el castigo es el precio a la desobediencia, al irrespeto.

Zygmunt Bauman, plantea que, para enfrentar, o combatir al miedo, es fundamental conocer su naturaleza, mecanismos y formas de ejercer el miedo. En suma, es necesario conocer al miedo en su interior, como una de las condiciones para perderle el miedo. En síntesis, que es necesario conocer al miedo en su interior como una de las condiciones para perder el miedo.

REFERENCIAS

- [1] Aguirre Milagros (2019) Las medias verdades de la rebelión de 11 días, Comité Ecuaméxico de proyectos, Quito.
- [2] Bauman, Zigmunt (2007) Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores, Barcelona,
- [3] Byung-Chul Han, (2018) Topología de la violencia, 5ta. impresión, Herder Editorial, Paidós, Barcelona.
- [4] Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe Final del Equipo de Seguimiento Especial (ESE) 2019 sobre el secuestro y asesinato de Javier, Paul Rivas y Efraín Segarra, integrantes del equipo periodístico del Diario El Comercio,
- [5] Corey Robin (2009), El miedo. Historia de una idea política, México, Fondo de Cultura Económica.
- [6] Echeverría, Julio (2019) Ecuador en llamas: el ciclo de conflictividad de octubre Ecuador Debate N108, Quito
- [7] Kampfner, John (2011) Libertad en venta. Porque vendemos democracia a cambio de seguridad”. Editorial Ariel, Barcelona
- [8] Martín-Baró, Ignacio (2003) Poder, ideología y violencia, Editorial Trotta, Madrid.
- [9] Marina, José Antonio (2007) Anatomía del miedo, Un tratado sobre la valentía. Colección Argumentos, 3ra. Edición, Barcelona, Anagrama
- [10] Ojeda, Lautaro, (2006) La seguridad ciudadana, Sociedad y Estado. Ecuador en el año 2005. Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana, Quito.
- [11] -----, (2007) La Seguridad Ciudadana en el DMQ en el contexto nacional, Quito
- [12] -----, (2015) Miedo, poder e inseguridad, 13 ediciones Taller gráfico huella. Quito.
- [13] Ortiz, Jorge, (2020) El fuego visibiliza, Revista Mundo Diners, Quito
- [14] PNUD, (2012) La protesta social en América Latina, coordinado por Fernando Calderón, Cuaderno de Prospectiva Política 1, Siglo Veintiuno editores, Buenos Aires.
- [15] Torres Arturo, Arroyo María Belén, (2019) Rehenes ¿Por qué ejecutaron a los periodistas de El Comercio? 2019, Quito
- [16] Valdano Juan (2019) La nación presentida. 30 ensayos sobre Ecuador, USFQ, Quito.